

NOMINA DE ACCIONISTAS

PROVERISA S.A

PROVERISA S.A

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991010203001

Número del
Expediente

5 7 1 1 7

AÑO

9 0

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BUSTAMANTE SOLORZANO JOSE	0903109510	ECUATORIANA				ECUADOR		500	500.000,00			500.000,00
2	GARCIA UGARTE FAUSTO	0902743251	ECUATORIANA				ECUADOR		500	500.000,00			500.000,00
3	TAPIA MENA MARCO	0905165809	ECUATORIANA				ECUADOR		500	500.000,00			500.000,00
4	DE GILBERT OLLAGUE ALINA	0700230477	ECUATORIANA				ECUADOR		250	250.000,00			250.000,00
5	DE SALAZAR SANTOS MARIA	0900377334	ECUATORIANA				ECUADOR		250	250.000,00			250.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 15 DE 1991

LUGAR Y FECHA

PROVERISA S.A.

JOSE BUSTAMANTE SOLORZANO

GERENTE GENERAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera a un este modelo.